

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

Informe del Director General

Introducción

1. En el presente informe se ofrece un panorama general de la colaboración de la OMS con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en 2024. Los esfuerzos desplegados por la OMS a lo largo del año son un reflejo de su compromiso de colocar la salud en el centro de los debates mundiales sobre políticas, abordar los retos urgentes en la esfera de la salud e impulsar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2024, la OMS demostró su compromiso con la promoción de la salud mundial a través de la cooperación multilateral, las alianzas estratégicas y la promoción basada en la evidencia. Mediante la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, la OMS se aseguró de que la salud siguiera siendo una prioridad en los debates mundiales sobre políticas y contribuyó a la construcción de un mundo más sano y justo para todos.

Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para impulsar la agenda de salud y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. En 2024, la OMS prestó un apoyo activo a los Estados Miembros en los principales órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Por medio de su colaboración con esos órganos clave, la OMS trabajó para que la salud se convirtiera en un pilar central del desarrollo mundial, haciendo hincapié en que la salud es una condición previa, un resultado y un indicador del desarrollo sostenible. Ese enfoque garantizó que las prioridades relacionadas con la salud se integraran en los programas, las políticas y los procesos de adopción de decisiones más amplios de las Naciones Unidas, lo que puso de relieve el papel fundamental de la salud en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al abogar por la salud en los debates y negociaciones multilaterales, la OMS tenía como objetivo reforzar el papel fundamental que la cobertura sanitaria universal, la preparación y respuesta frente a las pandemias y otras emergencias sanitarias, y la seguridad sanitaria desempeñan en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la OMS contribuyó a los procesos de las Naciones Unidas aportando conocimientos técnicos, recomendaciones basadas en la evidencia y orientaciones en materia de políticas, para ayudar a perfilar las respuestas mundiales a los retos en la esfera de la salud y a fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a las

emergencias sanitarias, las enfermedades no transmisibles y otros problemas acuciantes de salud pública.

3. La Asamblea General constituyó otra plataforma esencial para la labor de promoción de la OMS y sus aportaciones técnicas. La OMS participó en los debates de alto nivel sobre la preparación frente a pandemias, la resistencia a los antimicrobianos, la tuberculosis y la cobertura sanitaria universal. Su labor fue fundamental para preparar la segunda reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la resistencia a los antimicrobianos, celebrada en septiembre de 2024. En esa reunión, dedicada al tema «Invertir en el presente y garantizar nuestro futuro juntos», se adoptó una declaración política en la que se hacía hincapié en las metas mensurables para combatir la resistencia a los antimicrobianos.

4. Durante el septuagésimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la OMS prestó apoyo a distintos debates de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos, la cobertura sanitaria universal y las enfermedades no transmisibles, junto con actos temáticos dedicados a la salud de los adolescentes, la acción climática, la migración y la salud, y las innovaciones en el ámbito de la salud digital. La OMS se asoció con diversas partes interesadas, entre ellos los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, para promover la equidad en la salud, la financiación sostenible y la aceleración de los progresos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esas colaboraciones pusieron de relieve el liderazgo de la OMS para situar la salud en el centro de los debates multilaterales y su compromiso de lograr avances en las prioridades de salud mundial.

5. La OMS abogó activamente por la inclusión de las prioridades relacionadas con la salud en los principales marcos mundiales, como el Pacto para el Futuro, el Pacto Digital Global, la Declaración sobre las Generaciones Futuras y los documentos finales de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La OMS hizo hincapié en la cobertura sanitaria universal, la seguridad sanitaria y la equidad como elementos fundamentales del desarrollo sostenible, y destacó la importancia de la transformación de la salud digital y los sistemas de salud resilientes al clima. Esa labor reforzó el compromiso de la OMS de situar la salud en el centro de la política mundial y promover la Agenda 2030.

6. En 2024, la OMS desempeñó un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible gracias a su participación activa en los procesos del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Esos foros fueron unas plataformas fundamentales para promover la cobertura sanitaria universal, el enfoque de «Una sola salud» y las respuestas a las enfermedades tropicales desatendidas. La OMS hizo hincapié en la necesidad de integrar la salud en los marcos más amplios de desarrollo sostenible y abordar la compleja interacción entre la salud, la resiliencia climática y los determinantes sociales.

7. Se prestó especial atención a los retos en materia de salud a los que se enfrentaban las poblaciones vulnerables, en especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En las reuniones preparatorias de la Cuarta Conferencia Internacional, la OMS defendió la labor para crear sistemas de salud resilientes al clima, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la capacidad del personal de salud. Esas intervenciones pusieron de manifiesto su compromiso de garantizar que la salud siguiera siendo una piedra angular del desarrollo sostenible y un elemento fundamental para cumplir la Agenda 2030, en particular para aquellos que corrían mayor riesgo de quedarse atrás.

8. En 2024, la OMS colaboró con varios grupos de amigos de las Naciones Unidas para lograr avances en las principales prioridades de salud mundial y favorecer las alianzas estratégicas. Para la labor de la OMS sobre la discapacidad, la tecnología de apoyo y la cuarta reunión de alto nivel sobre enfermedades no transmisibles y salud mental que se celebraría próximamente fueron decisivos el Grupo de Amigos de la Visión y el Grupo de Amigos de la Salud y el Bienestar Mentales, que contribuyeron a concienciar e impulsar las actuaciones en esos ámbitos. La OMS también apoyó la Alianza de Países para la Lucha contra la Tuberculosis, el Grupo de Amigos de la Cobertura Sanitaria Universal y la Salud Mundial, el Grupo de Amigos para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos y el Grupo de Amigos en Apoyo del Agua, el Saneamiento y la Higiene en los Establecimientos de Salud, que promueven el acceso equitativo a la atención de la salud, la financiación y la innovación y la mejora de las prácticas de higiene. La colaboración con el Grupo de Amigos para la Prevención de los Ahogamientos y el Grupo de Amigos de las Personas de Edad respaldó las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud. Esa labor colectiva fortaleció la voluntad política y elevó el perfil de las prioridades de salud mundial en el sistema de las Naciones Unidas. La OMS colaboró con la Secretaría de las Naciones Unidas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en actividades de promoción social y digital para amplificar los mensajes de salud y promover la exactitud de la información sobre salud pública en todo el mundo. Dicha colaboración incluyó campañas conjuntas sobre prioridades fundamentales de salud, por medio de redes sociales, herramientas digitales y asociaciones estratégicas para llegar a públicos diversos de forma efectiva. Se prestó especial atención a las comunicaciones en situaciones de crisis, en particular en respuesta a las emergencias de salud pública y las crisis mundiales. La OMS colaboró estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas para elaborar estrategias de comunicación coordinadas, velando por que la difusión de información fuera oportuna y precisa. En ellas se incluía la lucha contra la información errónea y la desinformación, que planteaban importantes retos en las iniciativas de salud pública. La OMS y sus asociados emplearon tácticas de comunicación basadas en la evidencia, herramientas de seguimiento digital y alianzas estratégicas con empresas de alta tecnología para detectar y contrarrestar las narrativas falsas, salvaguardando así la confianza del público y promoviendo la adopción de decisiones fundamentadas en materia de salud.

Apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

9. La OMS organizó sesiones informativas para los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países. En 2024 llevó a cabo sesiones de orientación inicial para 22 coordinadores residentes recién nombrados, en las que se destacaron el mandato, las prioridades estratégicas y el marco estructural de la OMS.

10. La OMS apoya el Pacto de Financiación de las Naciones Unidas, un mecanismo destinado a acelerar la Agenda 2030 mediante la mejora de sus procesos programáticos, financieros y de gobernanza y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. El pacto está en consonancia con el argumentario de la OMS a favor de la inversión para 2025-2028, en el que se demuestra que la financiación previsible impulsa las intervenciones de salud eficaces, fortalece los sistemas de salud y promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. La OMS es miembro activo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y del Comité de Alto Nivel sobre Programas, y participa en iniciativas conjuntas. Como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la OMS participa en el programa de reformas para la eficiencia de las Naciones Unidas y utiliza su metodología para comunicar los aumentos de la eficiencia a la Asamblea de la Salud y al Consejo Económico y Social.

12. La OMS contribuye a los arreglos relativos a la participación en los gastos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La asignación que corresponde a cada entidad de las Naciones Unidas se determina utilizando una fórmula que tiene en cuenta tres criterios: i) una cuota básica anual; ii) el volumen del personal y los gastos de la entidad; y iii) su participación en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en los países. En 2024, la OMS, junto con la Organización Panamericana de la Salud, aportó USD 8 318 293, lo que representa el 10,74 % de la participación total. Ello convirtió a la OMS en el tercer mayor contribuyente al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Habida cuenta de su función como organismo especializado que dedica una parte importante de su presupuesto a la labor normativa a escala mundial y regional, la OMS ha abogado por una reevaluación de su asignación, argumentando que sus gastos deberían incluirse en la categoría de agenda mundial y asistencia especializada.

13. La OMS está reforzando su enfoque institucional con respecto a los fondos fiduciarios multipartitos y los programas conjuntos, en consonancia con su 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025 para mejorar la financiación previsible de carácter plurianual destinada a los países. En 2024, la colaboración de la OMS con la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples dio lugar a transferencias por valor de USD 16 288 849 en fondos mancomunados, para respaldar las iniciativas de salud fundamentales. En su calidad de anfitriona de tres fondos fiduciarios multipartitos mundiales —el Fondo Fiduciario Multipartito contra la Resistencia a los Antimicrobianos, el Fondo Fiduciario Multipartito de la iniciativa «Trabajar en pro de la salud» y el Fondo Health4Life—, la OMS aborda problemas complejos en materia de salud que requieren la colaboración intersectorial en lugar de intervenciones aisladas. Con el fin de que la participación fuera aún mayor, la OMS puso en marcha su primer enfoque institucional para los fondos fiduciarios multipartitos y los programas conjuntos, subrayando su valor para lograr avances en la reforma de las Naciones Unidas y la aplicación armonizada a nivel de país.

Colaboración con otras organizaciones intergubernamentales

14. La OMS intensificó su colaboración con las plataformas mundiales y las organizaciones intergubernamentales para impulsar la agenda mundial de salud y promover el cumplimiento de los compromisos relacionados con la salud previstos en las declaraciones de alto nivel. En colaboración con el G20, el G7 y los principales asociados para el desarrollo, además de organizaciones regionales como la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización Internacional de la Francofonía, la OMS contribuyó a los esfuerzos mundiales para hacer frente a los retos acuciantes en materia de salud. Entre las colaboraciones más destacadas cabe mencionar la establecida en la 19.ª Cumbre de la Francofonía, en la que se subrayó que la Academia de la OMS era una herramienta vital para el aprendizaje permanente sobre salud mundial, y en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, en la que la OMS coorganizó un acto paralelo de alto nivel dedicado a las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Tales esfuerzos reforzaron el compromiso de la OMS para crear sistemas de salud resilientes, promover estilos de vida más saludables y velar por que la salud siguiera siendo una prioridad en las estrategias de desarrollo mundiales.

15. La OMS intensificó la cooperación con las instituciones de la Unión Europea y sus Estados miembros para impulsar el avance de las prioridades de salud compartidas descritas en el 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028. La alianza estratégica entre la OMS y la Comisión Europea, establecida en 2004, ha crecido considerablemente, lo que ha permitido a la OMS trabajar con más de 15 Direcciones Generales y 10 organismos de la Unión Europea. Esa

colaboración ha facilitado la integración de políticas basadas en la evidencia en la Unión Europea de la Salud, el marco de seguridad sanitaria de la Unión Europea y la Estrategia de la Unión Europea en materia de Salud Mundial, reforzando el mandato de la OMS e impulsando su agenda mundial de salud.

16. En 2024, la OMS emprendió iniciativas de alto nivel que pusieron de manifiesto su papel en la diplomacia y la gobernanza en el ámbito de la salud. Entre ellas cabe mencionar la reunión de la alianza entre la Unión Europea y la Unión Africana dedicada a la soberanía en materia de salud de África, que se centró en el acceso equitativo a los recursos de salud y la resiliencia del sistema de salud. La OMS también colaboró con las presidencias rotatorias del Consejo de la Unión Europea, ofreciendo aportaciones estratégicas y pruebas técnicas para respaldar las prioridades de salud. Además, la Organización trabajó en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo antes y después de las elecciones de 2024, y aportó conocimientos especializados en las sesiones de los comités de desarrollo y salud, con lo que se integró en mayor medida la salud como prioridad en los marcos políticos de la Unión Europea.

17. La alianza de la OMS con la Unión Africana y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África ha sido crucial para promover la seguridad sanitaria, el desarrollo del personal y la capacidad en materia de salud pública en toda África. En 2024, la OMS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África pusieron en marcha el Plan de Acción Conjunto sobre Preparación y Respuesta ante Emergencias para hacer frente a los brotes de viruela símica y de la enfermedad por el virus de Marburgo, al tiempo que se prestaba apoyo a los Estados Miembros para fortalecer la disposición operativa frente a emergencias. A fin de seguir avanzando en relación con la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión Africana en 2017 de respaldar la iniciativa de dos millones de trabajadores sanitarios comunitarios africanos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, la OMS colaboró en 2024 con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África y otros socios clave para trazar un mapa de los programas de agentes de salud comunitarios, establecer el Mecanismo de Coordinación Continental y prestar apoyo a los países para la integración de los agentes de salud comunitarios en los sistemas nacionales de salud. Además, la OMS y la Unión Africana aprovecharon las reuniones reglamentarias, como las sesiones de los comités técnicos especializados de la Unión Africana, para dar prioridad a la cobertura sanitaria universal, la seguridad sanitaria, la vacunación y la medicina tradicional, velando por que se siguiera avanzando hacia los objetivos del continente en materia de salud en consonancia con la Agenda 2063: el África que Queremos.

Intervención de la Asamblea de la Salud

18. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y a que formule las observaciones u orientaciones que considere pertinentes, en particular con respecto a las preguntas siguientes:

- ¿Cuál es la mejor manera de que la Secretaría armonice su modelo operacional a fin de maximizar el impacto en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo?

- ¿Qué vías tiene la OMS a su alcance para seguir apoyando las funciones cambiantes de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y de los equipos de las Naciones Unidas en los países en la tarea de integrar la salud en unas estrategias de desarrollo más amplias?
- En vista de las limitaciones financieras actuales y de la necesidad de financiación previsible, ¿qué alianzas puede plantearse la Secretaría a fin de diversificar?
